

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43526 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 226/2009, referente al concursado Ibercont Container Manufacturer, S.L., por auto de fecha 29 de noviembre de 2010, con CIF B-50993120 y con domicilio en calle Argualas, número 3 de Zaragoza, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la sociedad Ibercont Container Manufacturer, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100091646-1